

Acta N° 16-2018

En la ciudad de la Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los once días del mes de julio del año dos mil dieciocho. - Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidió el Sr. José Vicente León Rojas, Vice Alcaldesa: Sra. Karla Janet Valenzuela Morales y como Regidores del primero al octavo por su orden: en ausencia con permiso indefinido del Ing. Marció Junior Vega Pinto, y presencia del Bach. Ever Rutilio Mejía Miranda, P.M. Alix Leonel Portillo Argueta, Bach. Karla Feliciano Gámez Martínez, Dra. Mercy Yadira Sanabria Enamorado, Agr. Edwin Ernesto Medina Herrera, Lic. Hermis Antonio Pineda y de la Licda. Delmy Yanett Ramírez Velásquez, de Lic. Ely Marciano Díaz López Secretario Municipal que da Fé. Comisionada de transparencia presente Dra. Carmín Zamora de Madrid, Se procedió como sigue: Una vez comprobado el quórum quien preside declaró abierta la sesión siendo las 4:30 P.M. A continuación, se dio lectura a la agenda siguiente: 1) Comprobación del quórum y apertura de la sesión por quien preside. 2) Invocación a Dios. 3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda 4) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior 5) correspondencia recibida 6) Informes 7) puntos varios. 8) cierre de la sesión. Agenda que fue aprobada en forma unánime por el pleno de la Honorable Corporación Municipal. **Punto No. 5 Correspondencia Recibida:** **a)** Se dio lectura a una solicitud enviada por el Sr. Joaquín Saavedra Posadas portador de la tarjeta de Identidad No. 0412-1950-00172, en la que solicita la autorización de un permiso para el cultivo de caña en el lugar denominado el sitio en las cercanías del desvío hacia Chalmecca copan, leída y discutida la solicitud en referencia, el pleno de la Corporación Municipal pidió que antes de dar cualquier respuesta a dicha solicitud el interesado debe presentar los requisitos que exige la ley entre ellos una constancia de ICF y otra de antropología e historia en donde mencione que no existe inconveniente alguno para la siembra y cultivo de caña en ese lugar.- **b)** Se dio lectura de la integración del Consejo de Seguridad Municipal el cual ya fue juramentado por el señor alcalde solicitando a la honorable corporación la aprobación de tres puntos en seguridad que ellos consideran de mucha importancia para la ciudadanía de nuestro municipio como para los que nos visitan de otros sectores los cuales se mencionan a continuación: **1.-** Levantamiento de un censo en cada comunidad donde haya patronato de toda persona recién llegada a este municipio, del lugar de procedencia y a que se dedican, **2.-** Implementación de medidas para que los ciudadanos hagan uso del puente peatonal a la altura de la escuela Rodrigo Antonio Castañeda, **3.-** Instalación de señales y reductores de velocidad en las entradas a la ciudad con el objetivo de prevenir accidentes de tránsito después, también el señor alcalde agrego y solicito a corporación que en conjunto con estos puntos aprobaran la reactivación de las cámaras de seguridad que están instaladas en diferentes puntos estratégicos en la ciudad lo cual vendría a generar más seguridad, después de haber escuchado dicha solicitud la Honorable Corporación lo aprueba en forma unánime.- **c)** Fue entregado un borrador del convenio de cooperación mutua sobre cámaras de seguridad al señor alcalde, por parte del Sub Coordinador del Consejo de Seguridad Municipal el señor Roberto Hernández.- **d)** se le dio lectura a nombres de empresas que solicitaron los requisitos para participar en la licitación que se llevara cabo el veintisiete de



julio del año en curso, para la compra de dos camiones que serán utilizados para la recolección de basura.- e) Se dio a conocer y a petición del señor alcalde que la Comisión Evaluadora la conformara toda la Corporación Municipal incluyendo la Comisionada de Transparencia La Dra. Carmi Zamora, quien dice estar dispuesta a participar en la revisión de toda la documentación que presente cada empresa siguiendo los procedimientos de ley dicha solicitud fue aceptada y aprobada por unanimidad por la corporación en pleno.-**Punto No. 6 Informes:** a) El Departamento de Catastro Municipal tiene a bien presentar Informes de solicitudes de Compra-Venta de los inmuebles siguientes: cabe mencionar que estos fueron dados en donación por Doña Carmen Contreras y autenticados y sellados por el notario Moris Amílcar Alvarado Peña. a) **FABRICIO ALDAHIR CONTRERAS**, mayor de edad, hondureño y de este domicilio, con identidad número **0413-1996-00663**, se procedió a medir un lote de terreno ubicado en el barrio EL Centro, La Entrada, municipio de Nueva Arcadia, departamento de Copán, dentro del sitio Las Alsacias, que presenta la relación de medidas siguientes: Norte: Distancia de tres punto setenta y tres metros (3.73m) colinda con propiedad de María Esperanza López. Sur: Distancia de cuatro punto veintitrés metros (4.23m) colinda con propiedad de Hondutel. Este: Distancia de once puntos treinta y un metros (11.31m) colinda con propiedad de Favio Octavi Contreras. Oeste: Distancia de once punto trece metros (11.13m) colinda con propiedad de Herederos Alvarado Contreras. Haciendo un área total de cuarenta y cuatro punto sesenta metros cuadrados (44.60m²) dicho lote se desmembró de uno de gran tamaño con un valor catastral de L 31,220.00 con un valor a cancelar equivalente al 10% de L. 3,122.00. El departamento de catastro al realizar la mensura del predio constato que no hay daños a terceras personas por lo que se emita dictamen favorable para que se le otorgue Escritura Pública al señor **FABRICIO ALDAHIR CONTRERAS**. La Entrada, municipio de Nueva Arcadia, Copán, a los diez días del mes de julio del 2018. Estanless Escobar Jefe de Catastro Municipal.- La Honorable Corporación Municipal después del Informe presentado por la Comisión Permanente de Avalúo de Propiedades Urbanas y Rurales Fundamentado en lo que establece el Artículo No. 13 numeral 2-25 numeral 11 y 70 de la Ley de Municipalidades vigente Acuerda: Ratificar en venta mediante Escritura Pública el predio antes descrito; ubicado en el Barrio El centro, La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Las Alsacias, solicitado por el señor **FABRICIO ALDAHIR CONTRERAS**, cuya escritura se haya inscrita a favor de la Municipalidad bajo el No. 66 Tomo 1144 Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Copán, queda autorizado el Sr. Alcalde Municipal, para firmar el protocolo de Escritura Pública que se otorgue a favor del interesado.- b) **FAVIO OCTAVI CONTRERAS SANABRIA**, mayor de edad, hondureño y de este domicilio, con identidad número **0413-1987-00374**, se procedió a medir un lote de terreno ubicado en el barrio El Centro, La Entrada, municipio de Nueva Arcadia, departamento de Copán, dentro del sitio Las Alsacias, que presenta la relación de medidas siguientes: De la estación uno a estación dos rumbo S 76°34'01" E, distancia de doce punto dieciséis metros (12.16m) colinda con propiedad de María Esperanza López. De la estación dos a la estación tres rumbo S 22°13'41" O, distancia de doce punto treinta y dos metros (12.32m) colinda con Calle y propiedad de La Municipalidad. De la estación tres a la estación cuatro rumbo N 68°12'50" O, distancia de diez punto veintitrés (10.23m)



colinda con propiedad de La Municipalidad. De la estación cuatro a la estación cinco rumbo S 25°47'02" O, distancia de cero punto setenta y seis metros (0.76m) colinda con propiedad de La Municipalidad. De la estación cinco a la estación seis rumbo N 68°04'50" O, distancia de uno punto noventa y cuatro metros (1.94m) colinda con propiedad de Hondutel. De la estación seis a la estación cero rumbo N 23°13'05" E, distancia de once punto treinta y un metros (11.31m) colinda con Fabricio Aldahir Contreras. Haciendo un área total de ciento treinta y nueve punto noventa y tres metros cuadrados (139.93m²) dicho lote se desmembró de uno mayor extensión con un valor catastral de L 48,975.50 con un valor a cancelar equivalente al 10% de L. 4,897.55. El departamento de catastro al realizar la mensura del predio constato que no hay daños a terceras personas por lo que se emita dictamen favorable para que se le otorgue Escritura Pública al señor **FAVIO OCTAVI CONTRERAS SANABRIA**. La Entrada, municipio de Nueva Arcadia, Copán, a los diez días del mes de julio del 2018. Stanless Escobar Jefe de Catastro Municipal.- La Honorable Corporación Municipal después del Informe presentado por la Comisión Permanente de Avalúo de Propiedades Urbanas y Rurales Fundamentado en lo que establece el Artículo No. 13 numeral 2-25 numeral 11 y 70 de la Ley de Municipalidades vigente Acuerda: Ratificar en venta mediante Escritura Pública el predio antes descrito; ubicado en el Barrio El centro, La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Las Alsacias, solicitado por el señor **FAVIO OCTAVI CONTRERAS SANABRIA**, cuya escritura se haya inscrita a favor de la Municipalidad bajo el No. 66 Tomo 1144 Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Copán, queda autorizado el Sr. Alcalde Municipal, para firmar el protocolo de Escritura Pública que se otorgue a favor del interesado.- c) El jefe de presupuesto Porfirio Zepeda presenta ante la Honorable Corporación Municipal las subsanaciones al dictamen del primer trimestre del dos mil dieciocho y traslados entre cuentas presupuestarias de julio.

ASIGNACION DE GASTO AMPLIAR							DESCRIPCION	CANTIDAD
PROG	ACT	PRO	OND	GR	SBGR	OBJ		
01	08	11	100	160	161		Prestaciones	123,500.00
01	04	11	100	160	161		Prestaciones	81,000.00
01	10	11	100	160	161		Prestaciones	39,000.00
02	01	11	100	160	161		Prestaciones	131,000.00
02	02	11	100	160	161		Prestaciones	115,500.00
02	06	11	100	160	161		Prestaciones	27,500.00
03	09	11	100	160	161		Prestaciones	71,000.00
03	02	11	100	160	161		Prestaciones	47,500.00
04	01	11	100	160	161		Prestaciones	39,000.00
03	10	13	300	310	311		Alimentos y bebidas para personas	6,101.00
06	01	233	11	400	460	466	Constr. y Aproximacion y Loza de Puente en Rio Jaguar Santa Luz	44,260.00
03	09	36	12	400	460	467	Construcción de Laguna Turística en el Oregano LEC	20,000.00
TOTALES								745,361.00

ASIGNACION DE GASTO A DISMINUIR							DESCRIPCION	CANTIDAD
PROG	ACT	PRO	OND	GR	SBGR	OBJ		
01	01	11	100	160	161		Prestaciones	122,000.00
01	02	11	100	160	161		Prestaciones	40,000.00
01	05	11	100	160	161		Prestaciones	332,000.00
03	04	11	100	160	161		Prestaciones	60,000.00
03	07	11	100	160	161		Prestaciones	111,000.00
03	11	11	100	160	161		Prestaciones	10,000.00
01	08	11	300	310	311		Alimentos y bebidas para personas	6,101.00
06	01	02	11	400	420	429	Adquisición Equipo Const. Obras Publicas	44,260.00
06	01	02	12	400	420	429	Adquisición Equipo Const. Obras Publicas	20,000.00
TOTALES								745,361.00

Luego de escuchar lo solicitado y observar en digital las subsanaciones y los traslados entre cuentas esta corporación municipal lo aprueba de forma unánime. **Punto No. 7 Puntos Varios.** a) El señor alcalde tomo la palabra para dirigirse a la Honorable Corporación a la cual le hace la petición de un aumento para sus viáticos asegurando que estos son muy bajos y no cubren el gasto que él tiene en cada viaje hacia Tegucigalpa explicando, también que usa su propio vehículo porque la municipalidad no cuenta con uno para uso del alcalde, seguidamente después escuchar y hacer un análisis de gastos la Corporación en pleno presentó la propuesta de asignarle tres mil lempiras de viáticos por día en cada viaje que el realice, propuesta que fue bien vista y sometida a aprobación, misma que fue aprobada de forma unánime por la Corporación en Pleno.- b) El señor Alcalde Municipal pidió a todo el pleno de la Corporación Municipal que el fondo de caja chica sea manejado por el nuevo Secretario Municipal y a la vez que ese fondo sea aumentado de diez mil lempiras a quince mil lempiras debido la gran cantidad de gastos que la municipalidad tiene durante cada semana y que el mismo no los cubre, quedando también modificado y aprobado el reglamento de caja chica con los nuevos cambios y sugerencias expuestas para respaldar cada gasto que se genere con este fondo. Dichas peticiones fueron sometidas a consideración las cuales fueron aprobadas de forma unánime por la Corporación en pleno.- No habiendo más que tratar quien preside declaro por finalizada la sesión siendo las 7:00 P.M.-





José Vicente León Rojas

Alcalde Municipal



Karla Valenzuela

Vice-Alcalde Municipal

NSP

Marcio vega pinto

Regidor Primero

Regidor Primero



Ever Rutilio Mejía Miranda

Regidor Segundo

Regidor Segundo



Alix Leonel Portillo Argueta

Alix Leonel Portillo Argueta

Regidor Tercero



Karla Feliciano Gámez Martínez

Karla Feliciano Gámez Martínez

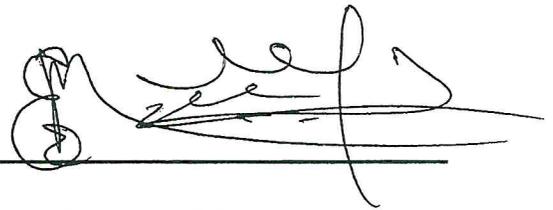
Regidor Cuarto

Mercy yadyra Sanabria Enamorado

Mercy Yadyra Sanabria Enamorado

Mercy Yadyra Sanabria Enamorado

Regidor Quinto



Edwin Ernesto Medina Herrera

Edwin Ernesto Medina Herrera

Regidor Sexto



Hermis Antonio Pineda

Hermis Antonio Pineda

Regidor Séptimo



Delmy Yaneth Ramírez Velásquez

Delmy Yaneth Ramírez Velásquez

Regidor Octavo




Lic. Ely Marciano Díaz López

Secretario Municipal